

Modalidades propuestas de participación de las partes interesadas pertinentes¹

Las presentes modalidades de participación de las partes interesadas pertinentes en la labor del Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias (el «Órgano de Negociación») se establecen de conformidad con la decisión SSA2(5) (2021), en la que se reconoce la importancia de una amplia participación, en consonancia con los reglamentos y decisiones pertinentes de la Asamblea Mundial de la Salud, en la labor del Órgano de Negociación con el fin de lograr un resultado satisfactorio. Pretenden ser un «documento evolutivo» susceptible de actualización por el Órgano de Negociación, si este así lo decide. Las presentes modalidades, y cualesquiera actualizaciones de las mismas, se harán públicas en un formato accesible basado en la web y se comunicarán a los Estados Miembros.

¹ El enfoque enunciado en el presente documento no afecta a la colaboración de los Estados Miembros con las partes interesadas pertinentes, ni en el nivel regional a través de los Comités Regionales. Siempre que sea posible tratará de mantenerse la coherencia del enfoque enunciado en el presente documento con los procesos de las Naciones Unidas.

Parte interesada	Invitación a asistir a las sesiones públicas de las reuniones del Órgano de Negociación, y a hacer uso de la palabra¹ en ellas a discreción de los copresidentes	Invitación a asistir a las reuniones de los subgrupos del Órgano de Negociación,² y a hacer uso de la palabra² en ellas a discreción del presidente del subgrupo	Invitación a hacer aportaciones al Órgano de Negociación (a través de un portal electrónico, una «audiencia» abierta y/o un segmento de una sesión)³
Organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones efectivas (Anexo A)	Sí	Sí	Sí
Observadores (Anexo B)	Sí	Sí	Sí
Agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales (Anexo C)	Sí	Sí	Sí
Otras partes interesadas, según decida el Órgano de Negociación	Sí, para las entidades enumeradas en el anexo D.	Sí, para las entidades enumeradas en el anexo D.	Sí, para las entidades enumeradas en el anexo D o el anexo E.

Anexo A: Organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones efectivas

1. Naciones Unidas
2. Banco Africano de Desarrollo y Fondo Africano de Desarrollo
3. Comisión de la Unión Africana
4. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
5. Banco Islámico de Desarrollo
6. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
7. Organización Internacional del Trabajo
8. Liga de los Estados Árabes
9. Organización Internacional de la Francofonía

¹ El presidente de la reunión podrá limitar el tiempo de intervención de una parte interesada, a menos que el Órgano de Negociación decida otra cosa. Se alienta a las partes interesadas a hacer aportaciones por escrito.

² Con la excepción de los grupos de redacción, a menos que el Órgano de Negociación acuerde otra cosa, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 20 del método de trabajo del Órgano de Negociación (documento A/INB/1/3 Rev.1).

³ Los grupos de trabajo intergubernamentales anteriores han colaborado con una o más categorías de partes interesadas utilizando diversas modalidades, entre ellas: 1) invitar a las partes interesadas en calidad de observadoras a las reuniones del grupo de trabajo; 2) reservar tiempo durante una o más reuniones del grupo de trabajo para que las partes interesadas intervengan; 3) celebrar reuniones separadas o «audiencias» en las que se invita a las partes interesadas a hacer aportaciones (en algunos casos, esas reuniones fueron seguidas de sesiones a puerta cerrada del grupo de trabajo para examinar las aportaciones proporcionadas); y 4) extender la oportunidad de participar en las consultas electrónicas a las partes interesadas.

10. Organización Mundial de Sanidad Animal
11. Organismo Internacional de Energía Atómica
12. Organización Panamericana de la Salud
13. Comité Internacional de Medicina Militar
14. Centro del Sur
15. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
16. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
17. Unión Postal Universal
18. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
19. Organización Meteorológica Mundial

Anexo B: Observadores

1. Santa Sede
2. Palestina
3. Gavi, la Alianza para las Vacunas
4. Orden de Malta
5. Comité Internacional de la Cruz Roja
6. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
7. Unión Interparlamentaria
8. Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria

Anexo C: Agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales

La lista de entidades con las que la OMS mantiene relaciones oficiales puede consultarse en el sitio web de la OMS en:

<https://www.who.int/about/collaboration/non-state-actors/non-state-actors-in-official-relations-with-who>.

Anexo D: Otras partes interesadas, según decida el Órgano de Negociación, invitadas a: 1) asistir a las sesiones públicas de las reuniones del Órgano de Negociación, 2) hacer uso de la palabra en las sesiones públicas de las reuniones del Órgano de Negociación, a petición de los copresidentes, y 3) hacer aportaciones al Órgano de Negociación (a través de un portal electrónico, una «audiencia» abierta y/o un segmento de una sesión)

1. Acceso Mancomunado a las Tecnologías contra la COVID-19 (C-TAP)
2. Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT)
3. Asociación de Transporte Aéreo Internacional
4. Asociación Internacional de Institutos Nacionales de Salud Pública (IANPHI)
5. Banco Asiático de Desarrollo
6. Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
7. Banco Interamericano de Desarrollo
8. CDC de África
9. Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI)
10. Comisión de la Unión Africana
11. Consejo de Europa
12. Consejo de Ministros de Salud para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo

13. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
14. Equipo de Tareas Africano de Adquisición de Vacunas (AVATT) de la Unión Africana
15. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
16. Fondo de Población de las Naciones Unidas
17. Fondo Monetario Internacional
18. Foro de las Islas del Pacífico
19. Grupo Banco Mundial
20. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social
21. International Shipping Federation
22. Medicines Patent Pool
23. Médicos Sin Fronteras
24. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
25. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
26. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
27. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
28. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
29. Organismo de Salud Pública del Caribe
30. Organización de Aviación Civil Internacional
31. Organización de Cooperación Económica
32. Organización de Cooperación Islámica
33. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
34. Organización de los Estados Americanos
35. Organización Internacional para las Migraciones
36. Organización Marítima Internacional
37. Organización Mundial del Comercio
38. Organizaciones económicas regionales
39. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
40. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
41. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluido el Convenio sobre la Diversidad Biológica
42. Programa Mundial de Alimentos
43. Secretaría del Commonwealth
44. Unitaid

Otras partes interesadas, según decida el Órgano de Negociación

El Órgano de Negociación podrá actualizar la lista, si así lo decide.

Anexo E: Otras partes interesadas, según decida el Órgano de Negociación, invitadas a hacer aportaciones al Órgano de Negociación (a través de un portal electrónico, una «audiencia» abierta y/o un segmento de una sesión)

Por determinar y acordar, en su caso. Estas entidades podrían incluir, entre otras, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y poblaciones indígenas, entidades del sector privado y expertos individuales (como personas pertenecientes a instituciones académicas o expertos técnicos independientes).

= = =